



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



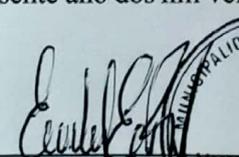
CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.09-2021 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; siendo las una de la tarde con quince minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal por Ley Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7..-Solicita el Instituto Polivalente San Francisco de Asís .---

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda: La compra de dos transformadores 50.0 KVA y el segundo 37.5 KVA que solicita el Instituto Polivalente San Francisco de Asís .-----

San Francisco, Atlántida, a los dieciocho días del mes de mayo del presente año dos mil veintiunos.


Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo
Secretaria Municipal por Ley


Evely Edith Reyes Perdomo
Vice- Alcaldesa Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.09-2021 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; siendo las una de la tarde con quince minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal por Ley Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9---10.- La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021 (Transferencias de corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales), por un monto de Lps. 1,206,528.42 (un millón, doscientos seis mil, quinientos veintiocho lempiras con cuarenta y dos centavos); que se describe a continuación: -----

I- INGRESOS A AMPLIARSE

100% transferencia mes de diciembre 2020

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	00	Transferencias de corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	180,979.26
22	1	1	01	00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1,025,549.16
TOTAL EGRESOS						1,206,528.42

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
Funcionamiento 15%								
03	00	00	05	00	16100	11	Beneficios (Prestaciones laborales)	36,000.00
03	00	00	05	00	23200	11	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	144,979.26
Programa Vida Mejor 35%								
11	04	03	00	01	47210	11	Construcción de borda en Río Jimerito, La Frutera	242,284.95
11	05	03	00	01	47210	11	Construcción del proyecto de electrificación, Río Cuero	180,000.00
Actividad de la Mujer 5%								
11	07	00	02	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de	12,065.28
11	07	00	03	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de	18,097.94
11	07	00	04	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de	6,032.64
11	07	00	05	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de	12,065.28
11	07	00	06	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de	6,032.64
11	07	00	07	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de	6,032.64



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



							Programa Todos por La paz 20%	
12	01	00	01	00	54200	11	Construcción del proyecto de electrificación, Río Cuero	241,305.68
							Programa Pro-Honduras 10%	
13	02	07	00	01	41240	11	Construcción de borda en Río Jimerito, La Frutera	120,652.85
							Infraestructura 15%	
14	01	00	01	00	42120	11	Equipos varios de oficina	120,000.00
14	01	27	00	01	47110	11	Mantenimiento y mejoramiento del edificio municipal, B° El Centro	5,000.00
14	01	31	00	01	41240	11	Construcción de borda en Río Jimerito, La Frutera	55,979.26
TOTAL EGRESOS								1,206,528.42

San Francisco, Atlántida, a los treinta y uno días del mes de mayo del presente año dos mil veintiunos.



Sthefanny Elizabeth Guzmán Verdomo
Secretaria Municipal por Ley



Evely Edith Reyes Pérez
Vice- Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACIÓN

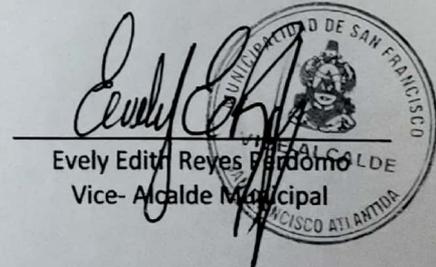
El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.09-2021 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; siendo las una de la tarde con quince minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal por Ley Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9---10---11.- Deuda a Infop .-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda: Hacer una negociación con el Jefe de Cobranzas del Infop , así mismo aprueban los siguientes pagos desglosados a continuación : el primero con la cantidad de L.5,000.00 Lempiras mensuales de abono a deuda, el segundo de L.16,140.00 Lempira por los meses adeudados del año 2021 que serían los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo para quedar al día con el año en curso, posteriormente autorizamos el tercero con la cantidad de L.3,228.00 mensuales por mes vigente .-----

San Francisco, Atlántida, a los treinta y uno días del mes de mayo del presente año dos mil veintiuno.



Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo
Secretaria Municipal por Ley



Evely Edith Reyes Perdomo
Vice- Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.10-2021 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; siendo las una de la tarde con treinta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal por Ley Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.--- La Honorable Corporación por unanimidad de votos da por Aprobada la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021(Transferencia y Donaciones a Instituciones del Administración Central (Donaciones Caicesa) por un monto de Lps. 100,000.00 (Cien Mil, Lempiras Exactos) que se describen así-----

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	4	4	01	01	Donaciones De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales (Donaciones de Caicesa)	100,000.00
TOTAL EGRESOS						100,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	14	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Donaciones Caicesa)	100,000.00
TOTAL EGRESOS								100,000.00

San Francisco, Atlántida, a los treinta y uno días del mes de mayo del presente año dos mil veintiuno.

Sthefanny Elizabeth Guzmán Perdomo
Secretaria Municipal por Ley



Evely Edith Reyes Perdomo
Vice- Alcaldesa Municipal

